



ACUSE 100908E0004

Hermosillo, Sonora a 8 de Septiembre del 2010

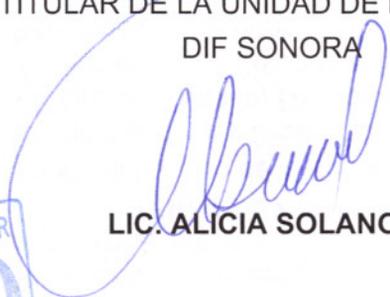
**C. Gloria Moreno**  
P R E S E N T E

Me permito notificarle que en relación a la solicitud de acceso a la información pública presentada por Usted el día **08/09/10** y con número de folio **100908E0004**, relativa a: **LA EXISTENCIA DE REFUGIOS PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA CONYUGAL O QUE TEMEN ABUSO EN EL ESTADO DEL SONORA.**, ha sido **DECLINADA** en virtud de no corresponder a información generada por esta(e) Unidad de Enlace **DIF SONORA**.

Asimismo, le informo que su solicitud ha sido turnada a el(la) Unidad de Enlace de el(la) **INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER** a quien compete la atención de ésta(e); de igual manera, hago de su conocimiento que con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, le asiste el derecho de interponer el Recurso de Revisión que la misma prevé.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

A T E N T A M E N T E  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE  
DIF SONORA

  
LIC. ALICIA SOLANO V.



UNIDAD DE ENLACE  
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA

